

972 BOP  
- Pendiente BOP  
- Plazo 12.1.2016  
- 1 mes

## ANUNCIO

Aprobada provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2015 la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 7.2, presentada en fecha 30 de octubre de 2015 por el Agente Urbanizador de dicha unidad de ejecución, y de conformidad con el artículo 177 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana, se somete la misma a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para los interesados que figuren como desconocidos o se ignore el lugar de la notificación.

En Aspe, a 5 de enero de 2016

El Alcalde,



Fdo. Antonio Puerto García

DILIGENCIA.- Sometido a Información Pública por 1 mes de 27-1-2016 al 28-02-2016 de fecha \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO